

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TELEVID S.A."

REUNIDA EL 14 DE MARZO DEL 2020

Lugar de la reunión: Oficinas de la Compañía TELEVID S.A., ubicada en Calle 13 y Av. 21, frente a Librería Super PACCO, de la ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

Clase de Junta: General Ordinaria y Universal.

Nombre del Presidente y Gerente: PAZ JUEZ CARMEN TERESA y PAZ DE ANDRADE AURA CECILIA, respectivamente.

Accionistas asistentes: Sra. PAZ DE ANDRADE AURA CECILIA con el 16.88% del capital social suscrito y pagado, Sra. PAZ DE CHAVEZ MARTHA SOPHIA con el 16.63% del capital social suscrito y pagado, Sra. PAZ DE WARD FRESIA ELENA con el 16.63% del capital social suscrito y pagado, Sra. PAZ JUEZ CARMEN TERESA con el 16.63% del capital social suscrito y pagado, Sr. PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO con el 16.63% del capital social suscrito y pagado y Sra. PAZ JUEZ OLGA BEATRIZ con el 16.63% del capital suscrito y pagado.

Orden del día:

1. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros y repartición de las utilidades del ejercicio económico 2019.
2. Lectura y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

Deliberación:

Toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien expone a esta junta que tanto los informes del Gerente y del Comisario y los respectivos Estados Financieros del año 2019, han sido entregados con la respectiva antelación, conforme lo dictamina la ley de compañías en estos casos, por lo que ya han sido analizados por los accionistas.

El Sr. PAZ JUEZ EDUARDO ALFREDO indica que es verdad lo que menciona el Gerente General, que dichos informes deberán ser aprobados, moción que es acogida por todos los presentes.

Resolución:

La junta de accionistas, resuelve Aprobar los Estados Financieros y los Informe de Gerente y Comisario del año 2019 por unanimidad.

El Secretario se toma unos minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y firmada por los presentes.

Siendo las 12H00, del día 14 de marzo del 2020, se clausura la Junta.

Certifico que la presente acta es fiel copia de la original y reposa en los libros de la empresa.


PAZ DE ANDRADE AURA CECILA
SECRETARIO DE LA JUNTA